

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 9.742,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—62.010.

## MARGO CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

*Por declaración de insolvencia*

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 787/05-1 se ha dictado auto con fecha 6 de septiembre de dos mil seis por el que se declara a la empresa Margo Construcciones y Reformas, S.L. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 18.677,36 euros de principal más 3.735,47 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—61.719.

## MDR INVERSIONES, S. L. (Sociedad escindida)

## MDR INVERSIONES, S.L.

## ASPEN CAPITAL, S. L. (Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de acuerdo de escisión*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 2 de noviembre de 2006, la Junta General de socios de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» celebrada con carácter de universal, aprobó por unanimidad su escisión total, la división en dos partes la totalidad de su patrimonio social, y su traspaso en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, como consecuencia de su disolución sin liquidación, denominadas «MDR Inversiones, Sociedad Limitada», que adoptará conforme al artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil, la denominación de la sociedad que se extingue, y «Aspen Capital, Sociedad Limitada», todo ello de conformidad con el proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada». Proyecto que está a disposición de todos los socios y acreedores de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» en el domicilio social.

La escisión tendrá efectos contables a partir del 1 de noviembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y del Balance de escisión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho que asiste a los acreedores de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de noviembre de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración.—Doña. María del Pilar Llarrena Rey del Castillo.—62.912. y 3.ª 7-11-2006

## MOVIMIENTOS DE TIERRA GONZÁLEZ OLIVEROS, SOCIEDAD LIMITADA

*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 41/06, dimanante de los autos número 636/05, a instancia de Don Javier Fernández Santos contra «Movimientos de Tierra González Oliveros, Sociedad Limitada», en la que con fecha 19 de octubre de 2006 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada «Movimientos de Tierra González Oliveros, Sociedad Limitada», con CIF B-91339408 en situación de insolvencia por importe de 6.271,81 euros de principal, más la cantidad de 1.254,36 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de octubre de 2006.—D.ª María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—61.732.

## NORDENLAHM DEVELOPS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1/2005 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Piedad Lucía Giraldo Sánchez contra la ejecutada Nordenlahm Develops, S.L., se ha dictado resolución de fecha 25 de septiembre de 2006 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Nordenlahm Develops, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11.943,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 16 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial: Dña. Pilar Alonso González-Alegre.—62.038.

## OASIS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

*(En liquidación)*

*Convocatoria de Junta General de Accionistas de la Sociedad*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en Mijas Costa (Málaga), urbanización Riviera del Sol, complejo Oasis Club, avenida de las Palmeras sin número, el día 28 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que conforman el

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador sobre el estado actual de las cuentas a 31 de diciembre de 2005. Aprobación, si procede, del estado de la liquidación de dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que componen el Orden del Día pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Nota: Esta nueva convocatoria sustituye y anula la publicada en BORME del día 13 de octubre de 2006, donde por error, aparecía incorrecta la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas.

Sevilla, 25 de octubre de 2006.—El Liquidador, Francisco Muñoz Sánchez.—61.835.

## ONAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Carretera Nacional 431 km. 630,5 de Huelva, los días 14 de diciembre de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el 15 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) acompañadas del informe de la auditoría solicitada por socios minoritarios, de la Aplicación de Resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Segundo.—Modificación estatutaria de los artículos 9, 11, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 correspondientes todos al Título III, que se ocupa de los órganos sociales.

Tercero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el Ejercicio de 2006.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, cumpliendo con los artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 25 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo, Fidel Martín Valencia.—61.945.

## OSCAR CARAZO GARCÍA

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real se tramita procedimiento de ejecución bajo el número 22/06 a instancia de don Antonio González Elipe Imedio frente a don Óscar Carazo García, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar al ejecutado Óscar Carazo García en situación de insolvencia total por importe de 2.250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 17 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—61.648.

## OXFORD SCHOOL OF ENGLISH, S. L.

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento a los Estatutos Sociales y en conformidad con la Ley de Sociedades Limitadas, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará a las 12 horas del próximo día 11 de diciembre de 2006, en la calle Rectoría, n.º 15, bajos de Sant Feliu de Llobregat.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sant Feliu de Llobregat, 20 de octubre de 2006.—Administradora, Rosa Monfort Gil.—61.712.